



ANUNCIO PERFIL ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 15Sv/14\_C

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN**

**1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
- c) Número de Expediente: 15Sv/14\_C.

**2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de Contrato: Mixto.
- b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de los paneles informativos del servicio marítimo en el municipio de Rota, y servicios de mantenimiento de los paneles informativos que conforman la red de información del Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA N° 93, de fecha 16 de mayo de 2014.

**3º.- Financiación**

Partida Presupuestaria: 1200 44000 227.99  
1200 44000 639.00

**4º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación: CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (150.413,35 €). IVA Excluido.

**6º.- Clasificación de las ofertas.**

**LOTE I**

- a) Fecha: 23 de julio de 2014
- b) Licitador nº uno: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.
- c) Nacionalidad: España.



- d) Importe de adjudicación: 55.785,13 € (Cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco euros con trece céntimos) IVA Excluido
- e) Motivación de la clasificación: Ser la que obtiene mayor puntuación según el baremo del anexo correspondiente a los pliegos de cláusulas administrativas.

### **LOTE 2**

- a) Fecha: 23 de julio de 2014
- b) Licitador nº uno: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: 18.595,04 € (Dieciocho mil quinientos noventa y cinco euros con cuatro céntimos) IVA Excluido
- e) Motivación de la clasificación: Ser la que obtiene mayor puntuación según el baremo del anexo correspondiente a los pliegos de cláusulas administrativas.

### **LOTE 3**

- a) Fecha: 23 de julio de 2014
- b) Licitador nº uno: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: 13.636,37 € (Trece mil seiscientos treinta y seis euros con treinta y siete céntimos) IVA Excluido
- e) Motivación de la clasificación: Ser la que obtiene mayor puntuación según el baremo del anexo correspondiente a los pliegos de cláusulas administrativas.

### **LOTE 4**

- a) Fecha: 23 de julio de 2014
- b) Licitador nº uno: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: 24.793,48 € (Veinticuatro mil setecientos noventa y tres euros con cuarenta y ocho céntimos) IVA Excluido
- e) Motivación de la clasificación: Ser la que obtiene mayor puntuación según el baremo del anexo correspondiente a los pliegos de cláusulas administrativas.

## **7º.- Adjudicación del contrato.**

### **LOTE I**

- a) Fecha: 04 de agosto de 2014
- b) Contratista: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.



### LOTE 2

- a) Fecha: 04 de agosto de 2014
- b) Contratista: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.

### LOTE 3

- a) Fecha: 04 de agosto de 2014
- b) Contratista: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.

### LOTE 4

- a) Fecha: 04 de agosto de 2014
- b) Contratista: TELVENT TRÁFICO Y TRANSPORTES, S.A.

### 8º.- **Formalización del contrato.**

El adjudicatario deberá formalizar los contratos en el plazo de **15 DÍAS HÁBILES** contados desde la recepción de la notificación de adjudicación y requerimiento para formalización (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

9º.- **Recursos.** Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra esta última resolución podrá interponerse el oportuno recurso contencioso-administrativo, conforme a la legislación en vigor.